



Pachuca de Soto, Hidalgo, 24 de noviembre de 2025

HACIENDA-V-FAPFM/GI-2025-077-015

C. Lorena García Cázares
Presidenta Municipal de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo
Presente

En atención a la(s) solicitud(es) MTB/STA/JMGGH/JC/264/2025, MTB/STA/JMGGH/JC/274/2025, en la(s) cual(es) requiere la emisión del oficio de viabilidad de recursos municipales, con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 6 y Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI, XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio 2025; 1, 2, 5, 6, 7, 12, 15 fracciones VI, LVII y LXXI, 28 fracciones VI y IX y 37 fracciones VI, IX y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; le informo que esta Secretaría considera viable con cargo al techo financiero asignado, para el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, la cantidad de \$ 4,028,065.64 (Cuatro millones veintiocho mil sesenta y cinco pesos 64/100 M.N.), recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios, Contratos, Créditos y disposiciones aplicables en la materia.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Atentamente
JOSE AUGUSTO OLIVERA ESPARZA
Atención

ACUSE DE RECIBIDO
GACI.0001059Y0-LORENA GARCIA CAZARES
MP6PEZLhNetsuu01F8nQFVPeHJN3u+PcEPIB045y+zr1+k1da2ES8F3/SayZdJJe7Yi8YLDKge
hJynB3le3XRCN76+P3z4bpR5MViis+IXTOvylcex+IY8ll+htg0YPrhPS+DTLY8CdMvGEFJJ
Sx/Fhaa50nTcelz3G5nFL2LN4x0Shzy7HxIA+V2cdVgK6uzHDGA26H/BC1dwSZALq28YFaj65
X1MLN2J2V07P3zCDmScqn547HqjW3MltzrdQuYI2/NYdP+uUv+M5HL4AxWY4I/aM/KQauQ6Sau0
LvsF4hBCDL77pmduQNCc3P/b75kqgse
GACI.0001059Y0 25/11/2025 07:58:06 p. m.



DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA

ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAPFM/GI-2025-077-015

MUNICIPIO: Tulancingo de Bravo ZONA PRIORITARIA: HOJA No.: 1

REGIÓN: 02 Tulancingo INSTANCIA EJECUTORA: Tulancingo de Bravo FECHA: 24 de noviembre de 2025

FONDO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	F. INI F. TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)		PARTICIPANTES	METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL		U.M.	CANT.		
OTI Infraestructura de Seguridad 50 Adquisiciones	2025/FAPFM077406	Adquisición de Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Enero 2025 Diciembre 2025	Tulancingo	\$70,800.04	\$70,800.04	\$70,800.04					AD
OTI Infraestructura de Seguridad 50 Adquisiciones	2025/FAPFM077407	Adquisición de Equipo de Computo de Escritorio	Enero 2025 Diciembre 2025	Tulancingo	\$168,588.00	\$168,588.00	\$168,588.00					AD
OTI Infraestructura de Seguridad 50 Adquisiciones	2025/FAPFM077408	Adquisición de camionetas y camionetas (nuevas 2026) para la Dirección de Protección Civil	Enero 2025 Diciembre 2025	Tulancingo	\$3,788,677.60	\$3,788,677.60	\$3,788,677.60					AD
TOTAL:						\$4,028,065.64	\$4,028,065.64		\$0.00			

VAZMAMI PINEDA AVILA / DIRECTOR DE AREA
 SoLHCXHQIDmWmOdeSt3ePhM43mWSSUUAhgbyr39PCeWtH4ud7QJzmsGluenHKGfAGbqC
 pXqXkICLGDQxAMVn6wWF-T6MAMVLS
 LTA55KHCHOPZQSF4wCqK2kxW7ITITZQKXITQZL8fBkqkqf8U8
 bmmEENLzH48fRfAVSNYQ79Kf085Ff0AMkStYtqChpPjHOPWQk0A-WF0TjGXCa-PkGkHvZ81
 TY2ab2kZ47xibKca8X7IPWF10 mppBq==
 PIAV810803Y6 24/11/2025 04:35:04 p. m.